

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

34.

(Exp. N° 121120-000011-25) - Visto el llamado N° 11/25 a concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) de la subunidad Estudios Curriculares, Didáctica y Psicología del Instituto de Educación:

- 1) Aceptar el desistimiento de: Agustina González Acha, Adrián Arriola Báez, Diego Viera y María Noel Cordano a continuar participando del concurso
- 2) Tomar conocimiento del acta de fecha 06.05.26, del Tribunal que entiende en el presente llamado y declararlo desierto.
- 3) Atento a lo solicitado por la Comisión Directiva del Instituto de Educación y al informe favorable de disponibilidad (Llave presupuestal 1200010100 - vacante), reiterar el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) de la subunidad Estudios Curriculares, Didáctica y Psicología del Instituto de Educación, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario.(10 en 10)

Montevideo, 4 de Junio de 2026

Pase a Sección Concursos.